

ACTA N° 09/11

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2011.-

ASISTENTES**Alcalde-Presidente**

Excmo. Sr. D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez. **(PP)**

Tenientes de Alcalde

Iltmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras. **(PP)**

Iltma. Sra. D^a María Muñiz García. **(PP)**

Iltma. Sra. D^a María del Rosario Soto Rico. **(PP)**

Iltma. Sra. D^a Aranzazu Martín Moya. **(PP)**

Iltmo. Sr. Don Manuel Guzmán de la Roza. **(PP)**

Iltmo. Sr. Don Juan José Alonso Bonillo. **(PP)**

Concejales**Partido Popular (PP)**

Javier Aureliano García Molina

Rafaela Abad Vivas-Pérez

María del Pilar Ortega Martínez

Esteban Telesforo Rodríguez Rodríguez

Dolores de Haro Balao

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal

María del Mar Vázquez Agüero

Ana María Martínez Labella

Isabel María Fernández Valero

Carlos Sánchez López

Juan José Segura Román

Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IULV-CA)

Rafael Esteban Martínez

Vanesa Segura Gaitán

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Juan Carlos Usero López

Clara Inés Rodríguez Foruria

Joaquín Alberto Jiménez Segura

María del Carmen Núñez Valverde

Rafael Guijarro Calvo

Doña Inés María Plaza García

Interventor General

D. José Antonio La Iglesia Fernández.

Secretario General

D. Fernando Gómez Garrido

En la Ciudad de Almería, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sito en la Plaza de la Constitución nº 9 de esta ciudad, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día diecisiete de junio de dos mil once, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almería, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, asistidos del Secretario General del Pleno D. Fernando Gómez Garrido, se reunieron las señoras y señores antes expresados al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento de Almería convocada para este día.

La Concejala D^a Débora María Serón Sánchez, no asiste a la sesión, siendo excusada.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a examinar los asuntos figurados en el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1.- Pronunciamiento sobre la urgencia.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 60 del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP), se somete a votación el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la convocatoria y, por unanimidad de los 26 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **SE ACUERDA** ratificar la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.-

2.- Moción Institucional en apoyo al sector hortofrutícola almeriense.-

El Alcalde-Presidente da lectura a la Moción Institucional suscrita por todos los Grupos Municipales, que dice:

"Hoy, Almería es la huerta de Europa, con una exportación anual de 2,5 millones de toneladas de frutas y hortalizas y una facturación de más de 2.000.000.000 €.

Además, los sectores del transporte, logísticos y la industria agroalimentaria otorgan al sector hortofrutícola un alto valor añadido, así como un importante nivel de generación de puestos de trabajo.

Desde el pasado 26 de mayo, fecha en la que la Senadora de Sanidad de Hamburgo acusó de forma precipitada, injusta y falsa, sin pruebas ni análisis alguno, a los pepinos producidos en Almería como la causa directa de la infección de la bacteria E-Coli, causante de la muerte de más de 22 personas y más de 2.000 enfermos en 14 países de Europa, el sector hortofrutícola sufre un enorme nivel de desprestigio que ha causado la paralización del mismo por la falta de confianza y el veto de los mercados europeos.

Este grave daño está dejando pérdidas millonarias en el sector. Las estimaciones apuntan a los 200.000.000 € a la semana.

Ante esta situación se hace necesaria una decidida defensa institucional por parte de nuestras autoridades locales, nacionales y autonómicas, siendo prioritario establecer actuaciones y medidas para que Europa aporte indemnizaciones al Sector que cubran el 100% de las pérdidas, siendo absolutamente insuficientes los 210.000.000 € aprobados por la Unión Europea.

Por todo lo anterior, solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de Almería:

Primero: manifestar por parte de este Ayuntamiento nuestro apoyo al sector hortofrutícola andaluz y a la industria agroalimentaria asociada, por su aportación fundamental al PIB andaluz y por su importancia como fuente de riqueza y empleo.

Segundo: instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que siga manifestando su apoyo al sector hortofrutícola andaluz y a la industria agroalimentaria asociada, que están considerados como fuente de riqueza y empleo.

Tercero: solicitar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía activar una Mesa Permanente, compuesta por las instituciones, las formaciones políticas y el sector agrario, en pro de la defensa del sector.

Cuarto: requerir al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir prestando soporte jurídico económico y financiero al sector hortofrutícola almeriense para la defensa de los intereses andaluces afectados, así como para restablecer la imagen de nuestras frutas y verduras.

Quinto: demandar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que establezca, dentro de la Agenda del Presidente, una visita oficial a Bruselas para defender la calidad y la seguridad alimentaria del sector de frutas y hortalizas y futuras líneas de ayuda.

Sexto: solicitar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a realizar un apoyo expreso, contundente y económico en los presupuestos para el año 2012 a la comercialización del sector hortofrutícola.

Séptimo: reclamar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que exija las responsabilidades compensatorias, e indemnizaciones económicas del 100% de las pérdidas ante las autoridades oportunas, por esta crisis injustificada al sector de frutas y hortalizas.

Octavo: requerir al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a promover acciones judiciales contundentes contra los responsables de este

descalabro, en defensa de los intereses de la agricultura almeriense perjudicada por esta 'crisis del pepino'.

Noveno: pedir al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación y, éste, a la Comisión Europea, a levantar la alerta sanitaria que, a junio, existe sobre el pepino ecológico y restablecer el comercio normalizado de los productos hortofrutícolas.

Décimo: demandar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a poner en marcha, conjuntamente, una campaña de promoción, especialmente en los países afectados por la crisis alimentaria y en España, para restablecer la imagen y prestigio de nuestros productos hortofrutícolas.

Undécimo: reclamar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a desarrollar una intensa actividad diplomática en la que participen, conjuntamente, los ministerios de Agricultura, Medio Rural y Marino, Sanidad, Política Social e Igualdad, Exteriores y Cooperación, tendente a recuperar la normalidad y la confianza de los flujos comerciales de los productos hortofrutícolas andaluces.

Duodécimo: Solicitar a Alemania la realización de una declaración formal de rectificación sobre que, la infección, no estuvo en el origen de la producción de las hortalizas andaluzas.

Dado en Almería, a 17 de junio de 2011.

El Ayuntamiento de Almería, con la firma de todos los Grupos Políticos".

No se producen intervenciones.-

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por unanimidad** de los 26 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicha moción.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y cincuenta minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe".-